SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Fecha de Solicitud: 28 de abril de 2023	**Área de Origen:** PLANEACIÓN	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: CSU-677-2022.	**Fecha de Suscripción:** 11 de **noviembre** de 2022.	**Tipo de Contrato: Suministro.**
Plazo Inicial: Cinco (5) meses.	**Fecha de Inicio:** 12 de diciembre de 2022.	**Fecha de Terminación:** 11 de mayo de 2023.
Contratista: Hardware Asesorías Software Ltda.		
Interventor/ Supervisor: Tatiana Piñeros Laverde.	**Valor Inicial: $483.216.352.**	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 1**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: N/A **CDP No.**	**Tiempo:** (90) Días Calendario. Del 12 de mayo de 2023 al 09 de agosto de 2023 **Fecha de Terminación Final:** 09 de agosto de 2023.	SOLICITUD DE PRÓRROGA DE (90) DÍAS, DEL 12 DE MAYO AL 09 DE AGOSTO DE 2023.

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Información general del contrato

Objeto "SUMINISTRAR A MONTO AGOTABLE EL LOTE CINCO (5) "ELEMENTOS TECNOLOGIA" DEL PROCESO DE CONTRATACION No. FDLCB-SASI-009-2022, PARA DOTAR LAS DOS CASAS DE LA JUVENTUD, EL CENTRO FORJAR, EL CENTRO AMAR Y LOS JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1877 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA LOS JÓVENES CON CAPACIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR" Y 1886 "CIUDAD BOLÍVAR UN NUEVO CONTRATO SOCIAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA"

Valor total ejecutado a la última factura: $ 0
Plazo de ejecución actual: (137) días
Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato

Valor del Contrato:	$483.216.352
Valor ejecutado a última factura:	**$ 0**
Valor Por Adicionar:	**$ 0**
Valor total (incluyendo la adición):	$483.216.352

Powered by CamScanner

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

Mediante el comunicado enviado por el operador Hardware Asesorías Software Ltda. con radicado No. 2023-691-006305-2 de fecha 28 de abril de 2023 solicita prórroga de 90 días y manifiesta lo siguiente:

"A la fecha, por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., como contratistas ejecutores del Contrato en mención, nos encontramos en la finalización de la fase de alistamiento y despachos, misma que se vio retrasada por dificultades relacionadas con el aumento de los tiempos de importación, legalización y transporte de algunos de los ítems establecidos en el Contrato, lo anterior asociado al establecimiento de protocolos más estrictos para la verificación de la mercancía que ingresa al país proveniente del exterior, lo que ha generado que los tiempos de transporte entrega y despachos de los productos solicitados tomó un tiempo superior al inicialmente indicado por parte de los distribuidores mayoristas, generándose un actual desabastecimiento de algunos de los elementos a suministrar, particularmente lo relacionado con los Video Beam y Cabinas de Sonido, que cumplan con la totalidad de condiciones técnicas ofertadas.

A la fecha, los equipos en mención que restan por ser alistados se encuentran solicitados al fabricante a través del distribuidor mayorista, sin embargo, la importación, legalización y transporte de los ítems solicitados, tomará un tiempo adicional de por lo menos 90 DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de terminación actual de la orden de compra.

Es de resaltar que, con miras a garantizar las condiciones de calidad, garantía y originalidad de los productos a entrega, Hardware Asesorías Software Ltda., como distribuidor autorizado de los productos ofertados, está en la obligación de acudir directamente al fabricante o a los distribuidores mayoristas autorizados para la distribución de estos productos a nivel nacional, para la adquisición de los productos a suministrar, de tal suerte que no estábamos en la posibilidad de remitirnos a proveedores nacionales distintos al fabricante o los mayoristas autorizados, atendiendo cuestiones comerciales de las que se derivan circunstancias necesarias para garantizar las condicione adecuadas de calidad, garantía y originalidad de los productos a entregar.

Finalmente es necesario precisar que el incremento en los tiempos de entrega por parte del fabricante a los mayoristas y de los mayoristas a nosotros los canales (En el marco de una estructura de cadena de distribución), obedece a circunstancias ajenas a nuestra voluntad, imputables al establecimiento de nuevas condiciones y protocolos para la entrada en el país de mercancía extranjera, así como el aumento en los tiempos de legalización y tránsito de los producto a nivel nacional, que como se ha expresado superan nuestra voluntad y se enmarcan en circunstancias imprevisibles que exceden nuestro alcance o disposición, encuadrándose entonces estas situaciones en la manifestación de una FUERZA MAYOR."

Acorde con las circunstancias arriba indicadas que impactan el cronograma inicialmente fijado sobre los tiempos estimados para el cumplimiento de las responsabilidades por parte del contratista se considera pertinente por parte de este apoyo a la Supervisión, se conceda una prórroga en tiempo de noventa (90) días, dando como resultado un plazo para culminar las actividades pendientes para el próximo nueve(9) de agosto de 2023, para así dar cabal cumplimiento las obligaciones en el presente contrato

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV: N/A
Valor Contrato en SMLV: SMLV: N/A

Powered by CamScanner

Valor Máximo para Adición en SMLV: N/A
Valor Adición Solicitada en SMLV: N/A

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) solicito la aprobación de la prórroga del Contrato de suministro CSU 677 de 2022

Supervisora
TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

MABEL ANGELICA SAAVEDRA ACOSTA
Apoyo a la Supervisión- Planeación
mabel.saavedra@gobiernobogota.gov.co

Revisó: Jorge Alexander Esquivel García – Contratista ALCB
Revisó: Efraín Daniel Barros Segrera – Contratista ALCB
Anexos 1. Rad 2023-691-006305-2 con fecha 28 de abril de 2023

Powered by CamScanner